



# Informe de Buen Gobierno Corporativo

2018





## Índice

<b>Fundadores</b> .....	<b>2</b>
Derechos de los Fundadores/as	
<b>Estructura del Patronato</b> .....	<b>3</b>
Composición y cargos	
Perfiles de los miembros	
Nombramientos	
Selección y Evaluación	
<b>Funcionamiento del Patronato</b> .....	<b>7</b>
Contenido de las reuniones	
Participación en las reuniones	
<b>Órganos Delegados</b> .....	<b>9</b>
Director/a General	
Comisión Delegada	
Comité Técnico	
<b>Finalidad Fundacional</b> .....	<b>10</b>
Impacto de los Proyectos	



## Fundadores

La Fundación Privada “Fundación Centros de Alto Rendimiento Empresarial y Social (CARES) fue constituida el 23 de diciembre de 1998 en Barcelona, por las siguientes entidades:

- La Asociación por el Desarrollo de la Economía Social, Grupo 6 (ADES)
- El Centro Intermodal de Logística, SA (CILSA) y
- CTC Servicios Integrales SA (CTC)

Los fundadores configuraron el Patronato y ocuparon los siguientes cargos:

Presidencia:

- CILSA, representada por el Sr. Joaquín Tosas Mir.

Vice-Presidencias:

- Ejecutiva: Sr. Santiago Bassols Villa.
- 1ª: CTC, representada por el Sr. Gonzalo Gracia Martín.
- 2ª: ADES, representada por el Sr. Francesc Martínez de Foix Llorens.

Vocalías:

- Albert Muixí Rossell
- Jaime Mira Galiana
- Joan Carrillo Torrell
- Julio A. Martínez Alcalde

## Derechos de los Fundadores/as

Son patronos fundadores los que otorgaron escritura pública de constitución de la Fundación. Según estatutos (Artículo 17.2), estos ejercieron el cargo de Presidente, Vicepresidente Ejecutivo y dos Vicepresidentes del Patronato durante 3 años desde la constitución del Patronato y pueden ser renovados por periodos de la misma duración por acuerdo del Patronato. Pasados los 3 años ya no es vigente.

Por otro lado, inicialmente, todos los miembros ejercían el cargo de forma indefinida. Esta duración quedó modificada a la de cinco años por acuerdo del Patronato, en fecha 21 de julio de 2011, en el momento de adaptar los Estatutos a la Ley 4/2008, de 24 de abril, de Libro Tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas.

**Fecha de la  
Constitución  
23/12/1998**



Dotación Fundacional Inicial  
Según las aportaciones:  
CILSA (3.185.000 Ptas.)  
CTC (1.665.000 Ptas.)  
ADES (150.000 Ptas.)  
Ampliación Dotación  
Fundacional  
PROSEGUR (5.000.000 Ptas.)

**Dotación Fundacional  
Actual 60.000 €**

Privado 83,76 %

Público 16,24 %



Primer Presidente

**Joaquim Tosas Mir**





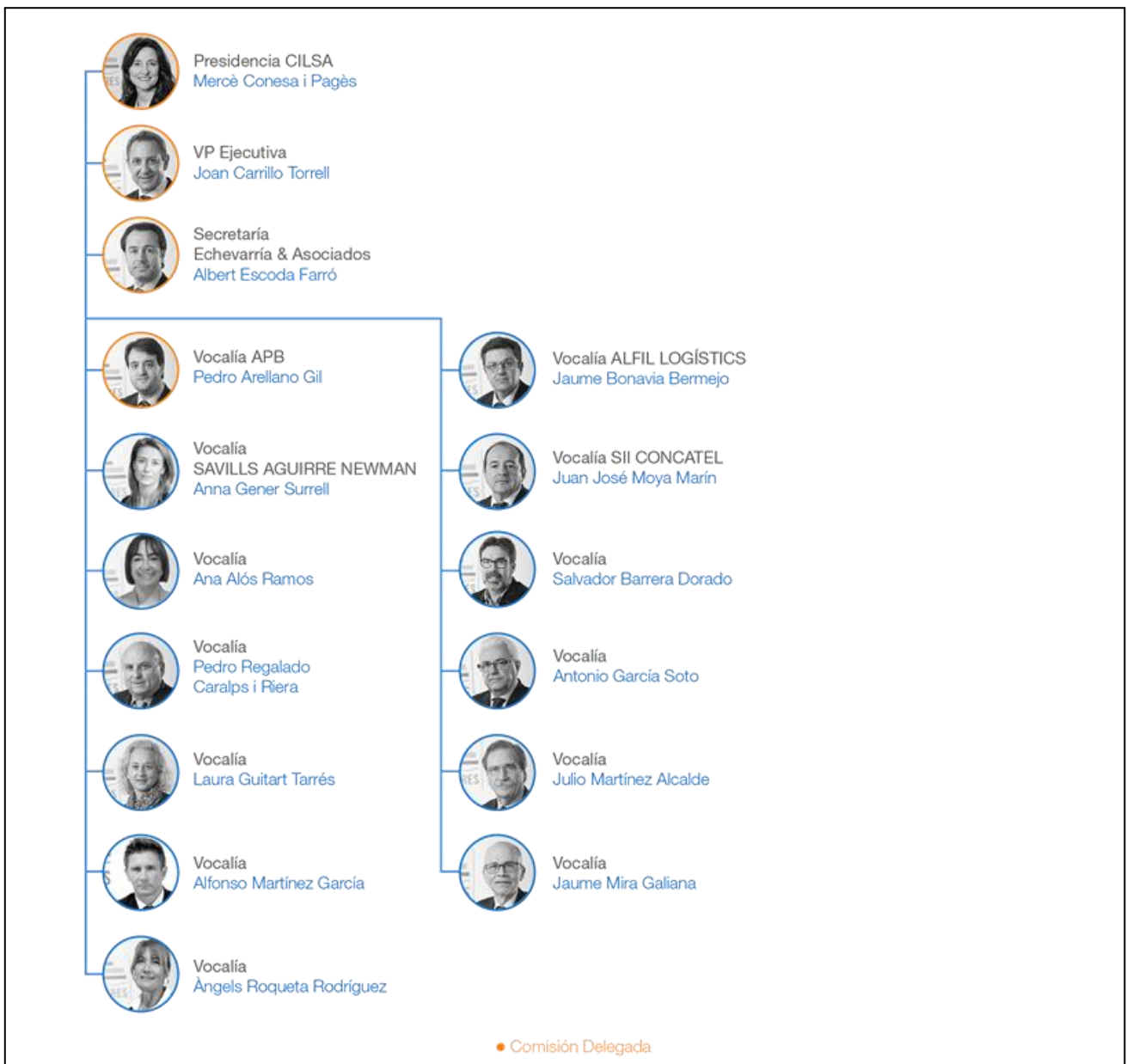
## Estructura del Patronato

El Patronato es el órgano de gobierno y de administración de la Fundación, la representa y gestiona, y asume todas las facultades y funciones necesarias para la consecución de los fines fundacionales (Artículo 16). No existe límite de edad para formar parte del Patronato.

### Composición y cargos

Según los estatutos sociales, el Patronato es un órgano colegiado integrado por persona física o jurídica constituido por un mínimo de tres miembros y un máximo de cuarenta (Artículo 17.1). En la actualidad está formado por 16 personas, 5 mujeres y 11 hombres, 6 de ellas en representación de personas jurídicas.

La configuración del Patronato a fecha 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:





El Patronato nombra entre sus miembros un presidente/a, un vicepresidente/a ejecutivo, los vicepresidentes que designe en su momento y un secretario/aria (Artículo 22).

## Perfil de los Miembros

PATRÓN/NA NACIMIENTO	CARGO ACTUAL, FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN
Alós Ramos, Ana 2/10/1974	Socia de Uría & Menéndez. Licenciada en Derecho (UPF) y Master's Degree in Legal Practice (ISDE). Especializada en Seguridad Social y derecho del trabajo.
Arellano Gil, Pedro 13/10/1976	Adjunto a Dirección y Desarrollo Corporativo al Puerto de Barcelona. Licenciado en Ciencias del Trabajo (UOC) y PDG (IESE). Especializado en desarrollo organizacional.
Barrera Dorado, Salvador 11/01/1969	Regional Supply Chain Director a Perfetti Van Melle. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (UOC) y PDD IESE. Especializado en operaciones y logística.
Bonavia Bermejo, Jaume 31/08/1965	Director General de Alfil Logistics y Pall-Ex Iberia. Diplomado en Ciencias Empresariales (UB) y PDDIESE. Especializado en desarrollo de negocio.
Caralps i Riera, Pedro Regalado 17/04/1944	Jubilado. Anterior Secretario del Puerto de Barcelona. Licenciatura en Derecho y Diplomado en Criminología (UB). Especializado en administración pública.
Carrillo Torrell, Joan 12/07/1963	Director General SII Concatel Group. Ingeniero Industrial (UPC) y PADE IESE. Especializado en externalización de servicios y tecnologías de la información.
Conesa i Pagès, Mercè 13/09/1968	Presidenta del Puerto de Barcelona. Licenciada en Derecho (UAB) y Máster en Derecho y Gestión Pública (UPF). Especializada en infraestructuras y planificación urbanística.
Escoda Farró, Albert 21/08/1968	Director Jurídico de Echevarría & Asociados Asesores. Licenciado en Derecho (UB). Especializado en derecho civil, procesal, mercantil, administrativo y derecho bancario.
García Soto, Antonio 20/02/1949	Jubilado. Anterior Director de Relaciones Laborales de Grupo DAMM. Diplomado en Magisterio (UB) y Máster en Recursos Humanos (EADA). Especializado relaciones laborales y negociación colectiva.
Gener Surrell, Anna 23/03/1974	CEO en Savills Aguirre Newman Barcelona. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales (UPF) y Posgrado de Acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas. Especializada en arquitectura y sector inmobiliario.
Guitart Tarrés, Laura 6/03/1967	Vicedecana Académica en la Facultad de Economía y Empresa de la UB. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales (UB) e Ingeniera Industrial (UPC). Especializada en gestión e investigación sobre outsourcing.
Martínez Alcaide, Julio 15/08/1948	Jubilado. Anterior Presidente de la Federación de Centros Especiales de Trabajo de Cataluña. Diplomado en Educación Social (UB). Especializado en dirección y gestión de entidades por la promoción laboral y la educación de personas con discapacidad.
Martínez Garcia, Alfonso 22/04/1971	CEO en ZAL Puerto Barcelona. Ingeniero Superior de Telecomunicaciones (UPC) y PDD IESE. Especializado en empresas de telecomunicaciones e infraestructuras.
Mira Galiana, Jaume 23/05/1950	Jubilado. Anteriormente Director Técnico del Instituto Catalán de Logística (ICIL). Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Diplomado en Dirección de la Producción Industrial. Especializado en la gestión y la dirección de la logística y el transporte en empresas de sectores diversos.
Moya Marín, Juan José 1/01/1962	Administrador y Director General de SII Concatel. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (EUS) y PADE IESE. Especializado en empresas de consultoría y desarrollo tecnológicos.
Roqueta Rodríguez, Àngels 7/04/1961	Socia en Compas, P. E. y Consejera a Bank Degroof Petercam Spain, S.A.U. Doctora en Economía y Administración de Empresas (UBP) y PADE IESE. Especializada en finanzas corporativas, inversiones empresariales y reestructuraciones financieras y accionariales.



## Nombramientos

Según los estatutos actuales, los miembros del Patronato entran en funciones después de haber aceptado expresamente el cargo, mediante alguna de las formas establecidas en la legislación aplicable, y ejercen sus cargos por un periodo de cinco años, renovables –sin limitación- por periodos de la misma duración (Artículo 18).

En la siguiente tabla se recogen las fechas de nombramiento y renovación, así como el procedimiento de selección para formar parte:

PATRÓN/NA; representando a	PROXIMA RENOVACIÓN	ELECCIÓN
Alós Ramos, Ana; vocal	18/05/2023	Cooptación. Propuesta: Pedro Arellano. Vocal Independiente.
Arellano Gil, Pedro; vocal de l'APB. Miembro de la Comisión Delegada	07/06/2021	Por razones de cargo. Propuesto: CILSA, SA. Vocal de la Autoridad Portuaria de Barcelona.
Barrera Dorado, Salvador; vocal	07/06/2021	Cooptación. Propuesto: Enric Andreu (DG). Vocal Independiente.
Bonavia Bermejo, Jaume; vocal de ALFIL LOGÍSTICS, SA	26/11/2019	Cooptación. Propuesto: Helena Borbón. Vocal de ALFIL LOGÍSTICS, SA
Caralps i Riera, Pedro Regalado; vocal	07/06/2021	Cooptación. Propuesto por CILSA, SA. Vocal Independiente.
Carrillo Torrell, Joan; Miembro de la Comisión Delegada y <b>Vicepresidente</b>	07/06/2021 <b>17/06/2019</b>	Cooptación. Propuesto por CILSA, SA. Vocal Independiente.
Conesa i Pagès, Mercè; vocal de CILSA, SA Miembro de la Comisión Delegada y <b>Presidenta</b>	07/06/2021 <b>09/12/2019</b>	Escritura de Constitución. Por razones de cargo. Vocal de CILSA, SA
Escoda Farró, Albert; vocal de ECHEVARRÍA & ASOCIADOS, SL Miembro de la Comisión Delegada y Secretario	07/06/2021	Escritura de Constitución. Por razones de cargo Vocal de ECHEVARRÍA & ASOCIADOS, SL
García Soto, Antonio; vocal	07/06/2021	Cooptación. Propuesto por CILSA, SA. Vocal Independiente
Gener Surrell, Anna; vocal de SAVILLS AGUIRRE NEWMAN, SA	09/02/2022	Cooptación. Propuesta por A. Martínez. Vocal de SAVILLS AGUIRRE NEWMAN, SA
Guitart Tarrés, Laura; vocal	21/12/2020	Cooptación. Propuesta por H. Borbón. Vocal Independiente.
Martínez Alcaide, Julio; vocal	17/06/2021	Escritura de Constitución Vocal Independiente.
Martínez Garcia, Alfonso; vocal.	17/06/2021	Cooptación. Propuesto por S. Cambra. Vocal Independiente.
Mira Galiana, Jaume; vocal	17/06/2021	Escritura de Constitución Vocal Independiente.
Moya Marín, Juan José; vocal de SII CONCADEL, SL	17/06/2021	Cooptación, por razones de cargo Vocal de SII CONCADEL, SL
Roqueta Rodríguez, Àngels; vocal	18/05/2023	Cooptación. Propuesta por H. Borbón Vocal Independiente.



En cuanto al año 2018 y en orden cronológico, las modificaciones realizadas han sido:

Altas:	Ana Alós Ramos, Àngels Roqueta Rodríguez y Mercè Conesa i Pagès
Bajas:	CTC i PROSEGUR
Renovaciones:	El resto de patronos y patronas han sido renovados para dejar de serlo por un periodo indefinido y adaptarse al nuevo plazo de 5 años de limitación en el cargo.

## Selección y Evaluación

El sistema formal de selección de patronos y patronas se activa con la presentación de candidaturas por parte de algunos de los miembros y de dirección general:

- 1) Presentación de candidatos a la Comisión Delegada
  - 2) Evaluación de la trayectoria profesional
  - 3) Contacto con dirección general
  - 4) Propuesta al Patronato de la Comisión Delegada.
- Si la persona acepta:
- 5) Plan de acogida: Presentación en los Servicios Centrales y visita de uno o más proyectos.
- Durante la vigencia del nombramiento:
- 6) Ofrecimiento de la formación organizada por la Coordinadora Catalana de Fundaciones.
  - 7) Información sobre actas de la temática relacionada.
  - 8) Invitación a los actos institucionales.
  - 9) Evaluación de la participación y asesoramiento a la dirección general.



## Funcionamiento del Patronato

El Patronato se reúne mínimo una vez al año en sesión ordinaria, y obligatoriamente durante el primer semestre del año natural para aprobar las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Se reúne en sesión extraordinaria, previa convocatoria y a iniciativa de su presidente/a, tantas veces como este/a lo considere necesario para el buen funcionamiento de la Fundación. También se reúne si lo solicita al menos, una cuarta parte de los miembros del Patronato y, en este caso, la reunión se tiene que hacer dentro de los treinta días siguientes a la solicitud (Artículo 21.1). El Patronato se puede reunir excepcionalmente mediante videoconferencia, multiconferencia o cualquier otro sistema que no implique la presencia física de los patronos (Artículo 21.2).

El Patronato se reunió dos veces durante el 2018. Las fechas de las reuniones fueron el 18 de mayo y el 10 de diciembre.

## Contenido de las reuniones

Los principales temas tratados fueron:

### 18 de Mayo de 2018:

1. Bienvenida a vocales de nueva incorporación.
2. Lectura y aprobación, si es necesario, del acta de la reunión anterior.
3. Lectura, examen y aprobación, si es necesario, de la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2017 y del Inventario-Balance a 31/12/2017. Informe de Auditoría.
4. Lectura del informe de la Dirección, sobre las actividades del ejercicio actual.
5. Información de control de la Gestión Presupuestaria del ejercicio actual.
6. Informe de Buen Gobierno Corporativo y revisión de Estatutos.
7. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
8. Ruegos y preguntas: Solicitud al Sr. Cambra para continuar formando parte del Patronato como persona física.

### 10 de diciembre de 2018:

1. Lectura y aprobación, si es necesario, del acta de la reunión anterior.
2. Lectura del informe emitido por Dirección del ejercicio actual.
3. Lectura y aprobación, si es necesario, del Presupuesto de ingresos y gastos del próximo ejercicio.
4. Ley 21/2014-Orden JUS/152/2018: Instrumentos de Transparencia.
5. Modificaciones Patronato.
6. Ruegos y preguntas: Política Paga de Excedentes, Participación en otras entidades y Promoción de la innovación.





## Participación en las reuniones

El porcentaje de participación en las dos reuniones fue:

PATRÓN/NA; representando a	18/05	10/12	%	OBSERVACIONES
Alós Ramos, Ana	X	X	100	Reuniones trimestrales con DG
Arellano Gil, Pedro, APB	X	X	100	Reuniones semanales con DG
Barrera Dorado, Salvador	O	O	0	18/05 Delega en Presidencia 10/12 Delega en Vicepresidencia Vive en Italia, reuniones semestrales con DG posteriores a las reuniones del Patronato a las que no puede asistir. El próximo año probaremos de hacer conexión online durante las reuniones.
Bonavia Bermejo, Jaume; ALFIL LOGÍSTICS	O	O	0	18/05 Delega en Presidencia 10/12 Delega en Antonio García-Soto Reuniones trimestrales con DG
Cambra Sánchez, Sixte; CILSA, SA	X	-	100	Lo sustituye en el cargo la Sra. Mercè Conesa Reuniones mensuales con DG
Caralps i Riera, Pedro Regalado	O	X	50	18/05 Delega en Presidencia
Carrillo Torrell, Joan	O	X	50	18/05 Delega en Presidencia Reuniones trimestrales con DG
Conesa i Pagés, Mercè; CILSA, SA	-	X	100	Sustituye en el cargo al Sr. Sixte Cambra
Escoda Farró, Albert; ECHEVARRÍA & ASOCIADOS	X	X	100	Reuniones trimestrales con DG
García Soto, Antonio	X	X	100	Reuniones semestrales con DG
Gener Surrell, Anna; SAVILLS AGUIRRE NEWMAN	O	X	50	18/05 Delega en Presidencia
Guitart Tarrés, Laura	O	X	50	Reuniones trimestrales con DG
Martínez Alcaide, Julio	O	X	50	
Martínez Garcia, Alfonso	X	X	100	Reuniones semestrales con DG
Mira Galiana, Jaume	X	X	100	
Moya Marín, Juan José; SII CONCATEL	O	X	50	18/05 Delega en Presidencia
Roqueta Rodríguez, Àngels	X	X	100	Reuniones trimestrales con DG

En la columna de observaciones se indican las reuniones de asesoramiento a dirección general.



## Órganos Delegados

### Director/a General

El Patronato puede nombrar un director/a que desarrolle la dirección ejecutiva de la Fundación. Asiste a todas las reuniones del Patronato con voz, pero sin voto (Artículo 40). Son funciones de la dirección las encomendadas por el Patronato y en especial:

- a) Ejecutar el Plan de Acción
- b) Confeccionar el presupuesto anual y someterlo al Patronato
- c) Diseñar las líneas estratégicas, objetivos y actividades de la Fundación
- d) Captar subvenciones y coordinar las actividades de la Fundación con las AAPP

Y todas aquellas funciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades de la Fundación.

### Comisión Delegada

Bajo la dependencia del Patronato, se podrá crear una Comisión Delegada con las funciones que expresamente le sean conferidas por aquel organismo. Son delegables en la Comisión Delegada todas las funciones permanentes del Patronato, con la excepción de la aprobación de cuentas, la formulación de presupuestos, la alienación y el gravamen de bienes inmuebles y otros valores mobiliarios no cotizados en Bolsa ni cualquier otro acto que necesite la autorización o la aprobación del Protectorado (Artículos 31 y 32).

La Comisión Delegada estará compuesta, en cualquier caso, por el Presidente y por los Vicepresidentes y, además, como máximo, por tres patronos no fundadores designados por el Patronato. La elección de los miembros de la Comisión Delegada la efectuará el Patronato (Artículo 33). Consultar los actuales en el apartado Miembros.

En las reuniones de la Comisión Delegada asiste la Dirección con voz pero sin derecho de voto. El 2018 se reunió una vez. La fecha de la reunión fue el 16 de marzo.

Los principales temas tratados en las reuniones fueron:

- 1) Selección de Patronos y cesión de los no participantes.
- 2) Modelo comercial y estratégico.
- 3) Auditoría de Cuentas.
- 4) Sistema de Compliance.

### Comité Técnico

El Patronato, para desarrollar mejor sus funciones, podrá acordar la constitución de un Comité Técnico, los miembros del cual tendrán que ser nombrados mediante acuerdo adoptado en reunión del Patronato (Artículo 39), y que estará integrado por:

- a) Los integrantes de la Comisión Delegada.
- b) Los patronos que lo deseen.
- c) Los benefactores de la Fundación que lo deseen.

Son funciones del Comité Técnico las relativas al seguimiento, promoción y asistencia técnica y social de las actividades propias de las finalidades fundacionales (Artículo 40). Los acuerdos adoptados por el Comité Técnico se elevarán, necesariamente, a los otros órganos de gobierno de la Fundación para que sirvan de propuestas de acuerdos que se tengan que adoptar por el Patronato y por la Comisión Delegada. La configuración de este comité está siendo analizada. Durante el 2018 no se ha reunido.



## Finalidad Fundacional

La misión fundacional es procurar un trabajo digno para las personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social, mediante el desarrollo de las habilidades relacionales y profesionales en el ámbito de la industria y, en particular, de la función logística.

La visión es ser referente en inserción laboral en la empresa ordinaria mediante un proyecto innovador, sostenible y sin ánimo de lucro, que combina la capacitación teórica y la especialización laboral adquirida en los servicios de externalización de actividades logísticas e industriales.

## Impacto de los Proyectos

Los proyectos desarrollados durante el año han permitido crear nuevos puestos de trabajo que a fecha de cierre de 31 de diciembre de 2018 aportaban los siguientes datos:

PROYECTOS	TOTAL PERSONAS	EN RIESGO	CON DISCAPACIDAD	FÍSICA	PSÍQUICA	SENSORIAL	ESPECIAL DIFICULTAD
2017	602	40	419	167	198	54	219
2018	698	80	408	169	185	54	207
Diferencia	+96	+40	-11	+2	-13	0	-12

Datos muy positivos y que recogen la tendencia detectada en 2016 sobre la necesidad de apoyar a las personas en riesgo de exclusión puesto que son colectivos que, lamentablemente, han crecido mucho con la crisis y el periodo posterior.

El resto de puestos de trabajo que no pertenecen a la discapacidad ni a la exclusión, corresponden a contratos temporales para hacer frente a las necesidades de los clientes durante el periodo noviembre-enero que es justo cuando se registran los datos de cierre del año.